

50

10 Julio 196

OBRAS DE DOÑA CONCEPCION ARENAL.

Acabamos de leer un libro de D.<sup>a</sup> Concepcion Arenal: el tomo duodécimo de sus obras completas que empezaron á coleccionarse despues de su muerte.

Era verdaderamente D.<sup>a</sup> Concepcion Arenal una alma sedienta de justicia y caridad. Esta sed piadosa, de piedad activa, es toda la fuerza de la escritora: lo que en ella parece estudio y teoría, lo que es estilo y escelencia de lenguaje, sus mismos estravíos y vulgaridades, son sed de justicia y caridad en una alma de mujer.

Tal es la impresion que nos ha renovado este libro que acabamos de leer y que contiene tres opúsculos: *El derecho de gracia ante la justicia, El reo, el pueblo y el verdugo* y *El delito colectivo*.

Echemos un piadoso velo sobre este último, escrito en los años postreros de la anciana escritora, y en el cual el asunto está completamente desenfocado, resultando, por tanto, un tratado difuso é inocente.

Hablemos un poco del primero. La señora Arenal se muestra vehemente adversaria del recurso de gracia en el derecho penal, porque la gracia—dice—es la negacion de la justicia. Y con ello alardea de un sentido jurídico..... de mujer, que en muchos hombres resulta mas chocante que en ella. Sus ataques al derecho de gracia son brillantes y atractivos. Por ejemplo, hablando de la amnistía (el derecho de gracia aplicado á los delitos políticos) dice: «Los crímenes mas horribles se amnistían si se cometen gritando viva esto ó muera aquello, y se abuelve el robo, el incendio y el asesinato si se han perpetrado con *ocasion* de un levantamiento en armas.»

Los indultos generales, es decir, los que se estienden á toda clase de delitos, graves y leves, y á toda especie de reos, mejorados ó perversos, la enciende en hermosa indignacion; pues esto—esclama—no es indultar «porque la ley fué en exceso sévera, sino porque el burlarla forma parte del programa de fiestas para celebrar un suceso oficialmente fausto, y hay iluminaciones, fuegos artificiales, toros..... é indultos.»

«El pueblo que ve tranquilo la injusticia de los Códigos—añade mas adelante—por que fia en las compensaciones de la arbitrariedad, se parece á los viajeros que se duermen bajo los árboles cuya sombra mata. Es subversivo de toda idea de justicia el que haya poder alguno superior á la ley, á aquella regla siempre la misma é igual para todos los que se hallan en iguales circunstancias; y como al cabo la *idea* que se tiene de la justicia viene á ser su norma, el derecho de gracia llega á ser una concausa permanente de estravío en materia jurídica.»

Quando una mujer se pone á aprender sentido jurídico en los libros, lo profesa así, cerrado; y mas, si el recurrir á los libros es por sed de justicia.

Y sin embargo, ¡que bien se traspareta el corazon femeníl en estas frases que quieren ser duras! «El pedir la supresion del derecho de gracia parece una demanda cruel; nosotros mismos nos estremecemos al formularla; pero si la mano tiembla y el corazon palpita, la razon ve claramente que es justa, humana, piadosa la reforma que quisiéramos ver realizada.»

Pero lo mas hermoso del libro es indudablemente la parte titulada: *El reo, el pueblo y el verdugo, ó, la ejecucion pública de la pena de muerte*. Esas páginas, escritas en 1867, tal vez en toda la fuerza de la juventud y del talento de la escritora, son de una plenitud admirable. El sentimiento llega á aquel punto de intensidad en que se convierte en lógica palpable, en argumentos que, siendo quizás en su fondo discutibles, no se discuten, sino que avasallan. Quisiéramos transcribir todos los párrafos: transcribiremos algunos:

«El reo de muerte ama la vida; por regla general, la ama mas que ninguna otra cosa; siente, al perderla, el mayor de los dolores; está abatido, consternado. Esa serenidad, ese valor aparente que lleva al patíbulo, son casi siempre mentira; son el último esfuerzo del amor propio, que no abandona al hombre ni aun al borde del sepulcro. El criminal se presenta sin vergüenza como criminal, pero la tiene de parecer débil; la sangre derramada imprime, á su parecer, sobre la frente una mancha menos fea que la nota de cobardía, y procurando olvidarse



de como ha vivido, piensa en morir bien, en morir *como un hombre*, es decir, en morir sin apariencia de temer la muerte. Para esto busca estímulos físicos y morales, el que dirán sus amigos y la multitud, los manjares escitantes y las bebidas espirituosas.»

«Es cristiano, es lógico, enviar al reo un ministro del Señor para que le ayude á *bien morir*, y una multitud que le ayude á *morir mal*, como ha vivido? ¿Es cristiano enviarle esa inmensa tentacion de la vanidad, esa distraccion de la conciencia, ese obstáculo al arrepentimiento, allí, frente al cadalso, al borde del sepulcro, en los umbrales de la eternidad?..... Desde el momento en que el suplicio se convierte en *espectáculo*, se hace del reo un *actor* que, como todos, quiere ser aplaudido y teme ser silbado. Ya no es de su crimen, ni del daño que ha hecho, ni del horror que debe inspirar, de lo que el pueblo se ocupa, sino de si va bien peinado, de si tiene buena figura, de si marcha con paso firme, de si su aspecto es varonil y su voz entera; es un drama gratis y al aire libre, en que el público se olvida del culpable: solo ve en él al protagonista y le admira cuando representa bien su papel. El reo quiere á toda costa escitar esa admiracion y satisfacer su última vanidad.»

«Se ha renunciado al talion, á graduar la crueldad de los suplicios por la crueldad de los crímenes. Se ha renunciado á la tortura, á las mutilaciones; la muerte que la ley impone no es mas que la privacion de la vida, y aun se ha estudiado para quitarla del modo menos doloroso. Este para el cuerpo; al alma no se le ha procurado ningun alivio, dejándola indefensa luchar con las tentaciones y las amarguras que lleva al culpable la multitud apiñada en torno del cadalso.»

No se puede decir mas ni mejor; ni mas hondo, ni mas elocuente. Estos párrafos, piadosos de verdad, bastan para condenar desde luego la publicidad de las ejecuciones de muerte, en interés del alma del reo..... Pero tambien es condenable en interés del alma de la multitud, que se ha pretendido beneficiarla con tal espectáculo por aquello de la ejemplaridad, del escarmiento, etc..... Todo lo contrario.

«La vista del reo y del patíbulo—dice la señora Arenal—impresiona precisamente en sentido inverso de lo que debería impresionar para ser útil: Aflige, aterra, trastorna á la persona buena que no ha menester de la terrible leccion, y la ve con indiferencia el que la necesitaba. Cuando hay condenados á muerte y condenados á argolla (escribíase esto en el año 1867) comparad despues de la ejecución el aspecto de los que han sufrido esta última pena, y el del sacerdote que ausilió al moribundo; seguid al cura á su casa y vereis que no come aquel dia, que no duerme aquella noche; observad en su prision á los compañeros del reo condenados á presenciar su muerte (en esto consistía la pena de argolla) y vereis como fuman, blasfeman, comen y duermen. Despues sostened que la vista de las ejecuciones tiene mucha eficacia represiva.»

Y añade mas adelante con grandísima penetracion: «La ejecución que *se sabe*, podrá escarmentar; la que *se ve*, endurece, por la misma razon que el juez inspira respeto y horror el verdugo.»

Claro es que la multitud ante la falsa apariencia de serenidad y hasta de farronería que el reo se esfuerza en sostener, puede llegar á creer que éste no sufre, y hasta imaginar un cierto atractivo y una especie de contentamiento en ser objeto de tantas miradas, motivo de tanta pompa, y primer personaje de tal escena. Mientras que la idea de la ejecución de muerte no vista, y sí solo sabida, infunde un cierto terror y recogimiento.

Mala educacion es, pues, para el pueblo la que se le da con semejantes espectáculos.

Cosas muy buenas sobre educacion dice á propósito de esto la señora Arenal: «La educacion es una gimnasia; el hombre nace con inclinaciones malas y buenas; todo el secreto de la educacion consiste en ejercitar éstas y condenar aquellas á la inaccion para que se debiliten..... Para educar al hombre, para corregirle, para castigarle, para todo, se le supone mas propenso que realmente está á dejarse guiar por la razon. Hay que confiar mucho menos en ella que en el impulso espontáneo. Que huya del mal por el disgusto que le inspire, mas bien que por el perjuicio que le cause. No hay deberes que se llenen con mas exacti-



tud que aquellos que no se discuten. Así pues la educación, mas que de razonamientos y de cálculos, se compone de ejercicios y de impresiones.... Los niños que ven tropa, juegan á los soldados; á los altares, si ven funciones de iglesia, y en Francia, durante el Terror, jugaban á la guillotina... Nos horrorizamos de las escenas del circo romano; mal conoce al hombre quien imagine que no tendrían espectadores en el mundo cristiano y civilizado.»

Citemos finalmente este profundo dilema que, como se dice vulgarmente, no tiene vuelta de hoja: «El reo de muerte se muestra abatido ó valeroso: en el primer caso inspira lástima, en el segundo admiración; la ley parece dura ante el débil, y débil ante el que esforzado la arrestra, dejándola moralmente vencida. Contra el reo que, pálido y temblando, se sostiene apenas, la ley parece cruel; contra el que, firme ó cínico, se presenta sereno ó risueño, la ley parece impotente. El legislador quiere dar una gran lección en el patíbulo, y es una impresión la que da.»

De esta altura es todo el tratado de la publicidad de la pena de muerte. Hemos dicho que su excelencia es debida tal vez á haberlo escrito la señora Arenal cuando estaba en la plenitud de su talento. Pero también hay que decir que el asunto, mas que de un orden puramente lógico, como el *Derecho de gracia*, mas que de la esfera científica y psicológica, como *El delito colectivo*, es de observación y de sentimiento, de intuición sentimental; y por eso una escritora, una mujer, cuando es tan escritora y tan mujer como D.<sup>a</sup> Concepción del Arenal, puede tratarlo y lo trata de la manera que hemos señalado.

J. MARAGALL.

## REVISTA PARLAMENTARIA.

No se ha perdido el tiempo en el Congreso durante las últimas sesiones. La discusión del presupuesto de gastos ha dado un buen avance, siendo aprobadas varias de las secciones. Fué la primera la del ministerio de la Guerra, que hoy es la que ofrece mayor interés, por efecto de las tristes circunstancias que atravesamos. El debate fué reposado y tranquilo, como no podía menos de suceder, tratándose de un asunto puramente técnico, en el cual todos los contendientes se hallaban de acuerdo en el fondo. Por parte de las oposiciones hablaron el general Aznar y los señores Amat y Llorens, de los cuales no se puede decir que impugnaron, sino que hicieron algunas observaciones relativas al trabajo del señor ministro de la Guerra.

Por parte de los ministeriales sostuvo el peso de la discusión el individuo de la comisión señor Ugarte. Hombre de fácil palabra y elocuencia persuasiva, el diputado por Carballino pertenece al cuerpo jurídico militar, es decir, es un abogado, que así viste la toga de abogado como el uniforme del ejército, luciendo en la bocamanga los tres galones de coronel, que corresponden á su empleo de auditor de guerra. Cuando todavía frecuentaba las aulas, se hizo periodista, formando parte de la redacción de *El Tiempo*, aquel periódico que prestó tantos servicios á la causa de la restauración, bajo la dirección del inolvidable conde de Toreno. Desempeñó un destino subalterno en Hacienda y hace unos veinte años ingresó por oposición en el cuerpo auxiliar á que pertenece. Trabajador infatigable, ha publicado varias obras, que acreditan su competencia en materia de justicia castrense, sin dejar por eso de dar á luz algunos apreciables trabajos literarios. Hoy es diputado á Cortes, director general de Gracia y Justicia en el ministerio de Ultramar, donde no contento con despachar los asuntos que le están confiados, todavía le queda tiempo para realizar trabajos extraordinarios, algunos tan importantes, como el libro *España y Cuba* recientemente publicado; figura además en la Comisión encargada de redactar un nuevo Código de Justicia militar, y por si todo esto fuera poco, es secretario de la Asociación para el estudio de los intereses de la clase obrera, viniendo á ser el alma de los círculos católicos. Bien denota su actividad que nació en Barcelona y es oriundo por su madre de familia catalana. Si no revienta, á fuerza de trabajar, como temen muchos de los que le quieren bien, tiene delante de sí un brillante porvenir.

El resumen de los debates lo hizo el general Azcárraga en un discurso tan metódico como todos los suyos. Al ministro de la Guerra se le escucha siempre